

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD-27/21

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyase el 10 de septiembre de cada año  
como el "Día Nacional de la Reestructuración Soberana de la  
Deuda de los Estados".

Art. 2º- Institúyase dentro del Palacio San Martín -  
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y  
Culto, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al  
actual Salón Cedro, el nombre de "SALON Canciller 'HECTOR  
MARCOS TIMERMAN'", brindando homenaje a su memoria y su  
trayectoria.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*De la Nación*  
*[Signature]*